

**IX ENDURO
ARRÓ
CIUDAD DE SAN
ROQUE**

17 / 18 NOVIEMBRE 2018

**REGLAMENTO
GENERAL**

**ACTIVIDAD RECREATIVA-DEPORTIVA DE
CARACTER SOCIAL
MOTO CLUB ENDURO CROSS SAN ROQUE**

GERERALIDADES:

El Enduro es una actividad que se desarrollará total o parcialmente por senderos, caminos, pistas. También puede afectar a tramos abiertos a la circulación donde el participante ha de cumplir con la legislación vigente sobre la circulación de vehículos a motor. En el itinerario se incluirá una o varias zonas o establecimiento de la clasificación general del Enduro.

Las actividad, comienza en el momento de las verificaciones administrativas y técnicas. Y se da por finalizada cuando se hayan cumplido las siguientes formalidades:

- 1.- Se hayan obtenido los resultados finales aprobados por la organización
- 2.- Se hayan agotado los plazos fijados para formular reclamaciones.
- 3.- Y todos los controles técnicos, horarios, y deportivos hayan sido verificados

EL RECORRIDO:

El recorrido debe ser practicable bajo cualquier condición meteorológica, para una motocicleta de Enduro.

CONTROLES:

Un Jurado y personal de la Organización velará para que el Código Deportivo y el Reglamento Particular sean respetados durante la actividad.

INSCRIPCIONES:

En www.mcendurocrossanroque.es

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS:

Los Pilotos deben acreditar su inscripción a lo largo del día previo a la prueba en la Oficina indicada por la Organización. Esto se hará en la mesa de registro, donde se comprobará la identidad del Piloto Participante, deberá firmar la hoja de responsabilidad y recibir el sobre personalizado que contiene: Dorsales, Carnet de Ruta y ficha de controles de paso.

VERIFICACIONES TÉCNICAS:

En la zona del Parque Cerrado que la Organización haya habilitado, el Piloto Participante deberá presentar su Motocicleta para que los Comisarios puedan verificar la documentación, seguro obligatorio y carnet de conducir. Así mismo, la Motocicleta debe ya presentarse con los dorsales asignados para esta prueba y la ficha de controles de paso sujeta al manillar de forma visible.

BRIEFING:

Una vez finalizadas las Verificaciones Administrativas y Técnicas, se celebrará la reunión (Briefing), donde el Club Organizador

explicará la dinámica de la actividad, información de interés y horarios. Aunque la asistencia no es obligatoria, es muy recomendable para evitar posibles problemas o confusiones.

MOTOCICLETAS Y SEGURIDAD:

Cada motocicleta inscrita deberá estar conforme a los requisitos del Código de Circulación vigente. Con especial consideración al seguro de responsabilidad obligatorio para todo vehículo a motor, siendo único responsable el Piloto participante ante cualquier incidencia sobre este punto.

Solamente serán admitidas en las Verificaciones Técnicas las placas de matriculas legales. Estas estarán fijadas de forma definitiva y deberán estar presentes durante toda la prueba.

Por seguridad, será obligatorio la instalación de un botón de pare en el manillar de la Motocicleta.

Los manillares deben estar equipados con una protección en la barra transversal. Los manillares sin esta barra la deberán colocar en el centro del mismo.

El piñón de ataque de las Motocicletas deberá estar provisto de un protector para impedir que se metan los dedos en el interior.

Sólo se permite una Motocicleta por Piloto.

PILOTOS:

Todos los participantes deben de llevar el mínimo de casco, botas, gafas y guantes. Los cascos deberán estar fijados en todo momento

PARQUE CERRADO:

El Parque Cerrado deberá estar delimitado y cercado a fin de prohibir la entrada a toda persona no autorizada. La zona deberá estar claramente delimitada y vigilada por un número suficiente de Oficiales de la Organización para asegurarse que ninguna persona no autorizada pueda tener acceso a las Motocicletas.

En el interior del Parque Cerrado, y bajo pena de exclusión de la actividad, el Piloto tiene prohibido:

- Tocar la Motocicleta de cualquier otro Piloto.
- Tocar su propia Motocicleta, salvo para empujarla dentro o fuera de dicho recinto.
- Poner el motor en marcha.

El Parque Cerrado constará de una Zona de Espera y una Zona de Salida donde cada Piloto esperará la señal de salida según el horario previsto y su Carnet de Ruta.

Esta prohibido poner en marcha el motor de la Motocicleta en la Zona de Espera. La penalización será de **1 minuto**

ORDEN DE SALIDA:

Según las categorías:

- Senior A
- Junior 23 (años)
- Senior B
- Senior C (35 años)
- Master 40 años
- “ 45 “
- “ 50 “
- “ Dinosaurio

- Aficionados Pro
- Aficionados
- Fémimas

Entre todas las categorías se disputa la “II TOTAL EXTREME CUESTA DEL CONEJO By Miniyob & Gothic Rotulaciones” la cual los Pilotos inscritos en el IX Edición ENDURO ARRÓ 2018, que deseen preinscribirse deberán indicarlo en el casillero del formulario y en observaciones indicar el palmares deportivo. La Organización seleccionará a 10 Pilotos de todos los preinscritos sin coste adicional.

El orden de salida será asignado por el número de dorsal, de menor a mayor.

Por la mañana los Pilotos podrán entrar en el Parque Cerrado, 5 minutos antes de la hora prevista para su salida, con el único fin de desplazar su Motocicleta colocándola hacia la Zona de Espera / Salida.

Los Pilotos recibirán la señal de salida a la hora exacta que está prevista para cada uno de ellos en su Carnet de Ruta.

Durante el minuto que sigue a la señal de salida, el Piloto debe poner su moto en marcha y cruzar, bajo la impulsión del motor, otra línea a 20 metro de la línea de salida.

Si un Piloto no está en la línea de salida cuando se le da la señal para salir será penalizado con 1 minuto por cada minuto de retraso.

Los Pilotos que lleguen con más de 30 minutos de retraso serán excluidos y no podrán tomar la salida.

Al finalizar la última cronometrada se deberá seguir las instrucciones del los Comisarios para regresar al Paddot siguiendo

las señales AMARILLAS.

¡¡IMPORTANTE PARA LA CATEGORÍA DE AFICIONADOS!!

La categoría de Aficionados darán sólo (1) una vuelta al recorrido y dos pasadas cronometradas. Una vez que realices la primera pasada deberás regresar al Paddock siguiendo las señales Amarillas y debiendo permanecer la Motocicleta en su carpa hasta el siguiente Control Horario para poder realizar la segunda Especial Cronometrada

Los Pilotos que no cumplan esta norma será **EXCLUIDOS**.

REPOSTAJE:

El repostaje solo podrá efectuarse en los puesto oficiales de repostaje indicados por la Organización. Normalmente en el Control Horario antes de la Especial.

Durante el repostaje, el motor debe estar apagado. El hecho de no respetar esta disposición comporta la exclusión.

Es obligatorio el uso de una estera medioambiental u otro mecanismo efectivo donde se realice el repostaje. La sanción por infringir esta norma será de advertencia la primera vez. En caso de una nueva ofensa el Piloto será sancionado con 1 minuto. Si hubiera una tercera penalización el Piloto en cuestión será excluido.

Esta estera deberá tener unas medidas mínimas que cubran del eje posterior al anterior de la motocicleta así como el ancho del manillar.

ASISTENCIA MECANICA:

Está autorizado que los Pilotos puedan aceptar herramientas o recibir cualquier tipo de ayuda exterior sólo en los Controles Horarios denominados “ con asistencia”. Cualquier ayuda recibida fuera de lo citado anteriormente se considerará **EXCLUSIÓN**.

El cambio de neumáticos sólo esta autorizado en el último Control Horario de las pruebas de dos días, y este trabajo lo deberá realizar el Piloto.

RECORRIDO:

Es responsabilidad del Piloto seguir el recorrido marcado por la Organización, y el hecho de haberse extraviado no será aceptado como excusa en caso de retraso o de faltarle un Control de Paso o un Control Horario.

Esta prohibido, antes de la prueba, entrenar el recorrido desde el momento en que esté señalizado; el Piloto que infrinja la norma, será penalizado con la **EXCLUSIÓN**.

Durante la prueba, está prohibido dejar el recorrido, realizar recortes voluntarios o involuntarios. O circular en sentido inverso. Los Pilotos que no cumplan esta norma serán **EXCLUIDOS**.

Los Pilotos deberán cumplir el Código de Circulación en vigor en los pasos por carretera y en las localidades atravesadas durante la prueba. Todo Piloto que sea reconocido culpable de alguna infracción, puede ser excluido.

No está permitido el uso de Marshalls, acompañantes o mochileros durante la prueba,

Por el recorrido de la prueba, solo podrán circular los vehículos de los Pilotos participantes con sus correspondientes dorsales, y personal de Organización debidamente identificados.

CONTROL HORARIO:

En los puntos elegidos por la Organización, junto a las Pruebas Cronometradas
señalizado con bandera amarilla y reloj.

CARNET DE RUTA, FICHA CONTROLES DE PASO:

El Carnet de Ruta es la tarjeta con los tiempos de carrera de cada Piloto. Y la ficha de Controles de Paso es donde se le marca al Piloto que ha pasado por los distintos controles que haya marcado la Organización.

Ambos serán entregados durante las Verificaciones Administrativas.

La ficha de controles de Paso deberá estar colgada en el manillar de la Motocicleta antes del inicio de la prueba.

El Carnet de Ruta lo llevará en todo momento de la prueba el Piloto encima o dentro de la riñonera NUNCA pegado con cinta aislante o americana a la Motocicleta.

Los Pilotos serán responsables de que sus Carnets de Ruta y Ficha de Controles de Paso, estén marcados en todos los Controles

Horarios y Controles de Paso respectivamente.

Cualquier Piloto que no marque su Carnet de Ruta en un Control Horario o que, con la finalidad de engañar a los Organizadores, modifique o timbre un marcaje en su Carnet de Ruta o utilice deliberadamente el Carnet de otro Piloto, sera EXCLUIDO.

Cualquier Piloto que pierda accidentalmente su Carnet de Ruta o Ficha de Control de Paso, deberá solicitar otra en el próximo Control Horario.

La pérdida del Carnet de Ruta significará una penalización de 1 minuto.

Cualquier Piloto que omita un Control Horario o un Control de Paso será EXCLUIDO.

Los Pilotos están obligados a detenerse en todos los Controles Horarios y de Paso, hacer fichar su tarjeta y seguir las instrucciones del los Comisarios, suponiendo la exclusión el incumplimiento de esta norma.

Un reloj de la Organización estará colocado con la Bandera Amarilla a la entrada del Control Horario, el de la cual marcará la hora de entrada en el Control. El Piloto, después de pasar la Bandera Amarilla con su Motocicleta, deberá presentar inmediatamente su Carnet de Ruta en la mesa de control.

CALCULO DE PENALIZACIONES EN LOS CONTROLES HORARIOS:

Cada sección de tiempo entre dos Controles Horarios constituye en sí, una prueba. Los Pilotos que no respeten el tiempo asignado entre dos Controles Horarios será penalizado con 1 minuto por minuto, anticipado o que sobrepase el tiempo previsto, en función de la hora marcada en su Carnet de Ruta.

Un Piloto que llegue a un Control Horario con más de 30 minutos de retraso respecto a su hora inicial de salida prevista para la jornada, puede ser considerado excluido. Sin embargo, el Piloto puede bajo su responsabilidad, continuar la prueba hasta que la Organización tome la decisión final.

RECLAMACIONES:

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados.

REGLAMENTO FUERA DE PRUEBA Y NORMAS PARA EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.

- Es obligatorio aparcar los vehículos en las zonas indicadas.
- Los menores de 14 años deberán estar acompañados de un adulto.
- Los perros deberán llevar correa en todo momento.
- Prohibido salir de los caminos marcados.
- Velocidad limitada a velocidad de peatón en el Paddock y Parking.
- No arrojar basuras.
- Prohibido hacer fuego.